Superintendencia de Notariado y Registro

RELACIÓN DE PROCESO PARA EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Maria Alejandra Hormechea Garcia.

"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, RETIRO, POR CAMBIO DE OCUPACIÓN, POST INCAPACIDAD O POR REINTEGRO, CON SU RESPECTIVO ÉNFASIS EN CONDUCTORES Y ALTURAS, -DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SNR TANTO DEL NIVEL CENTRAL COMO EN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, DIVIDIDO EN SEIS (6) AGRUPACIONES, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025 "

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 001 DE 2025	
OBJETO	**"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, RETIRO, POR CAMBIO DE OCUPACIÓN, POST INCAPACIDAD O POR REINTEGRO, CON SU RESPECTIVO ÉNFASIS EN CONDUCTORES Y ALTURAS, -DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SNR TANTO DEL NIVEL CENTRAL COMO EN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, DIVIDIDO EN SEIS (6) AGRUPACIONES, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025."**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Plazo de ejecución**: El plazo de ejecución del presente contrato no podrá superar el 15 de diciembre del año 2025, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato es tanto en el nivel central como en las 195 oficinas pertenecientes a la Superintendencia de Notariado y Registro Para todos los efectos contractuales el domicilio de las partes será la ciudad de Bogotá D.C
VALOR DEL CONTRATO	La Superintendencia de Notariado y Registro ha estimado el presupuesto para el presente proceso de selección la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE ($599.415.113),** estimación tomada de la indexación realizada con el histórico de los contratos realizados por la Entidad en los años 2022, 2023, y 2024. En este valor queda incluido los impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 001 DE 2025	
	hasta su liquidación, como tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos, monto que será financiado con recursos provenientes del rubro: A-02-02-02-009-003 Recurso 20 servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	En cumplimiento de los criterios que establece la Subsección 5 del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública (Decreto 1082 de 2015), en lo que compete a la modalidad de contratación, se identifica por parte de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, que el proceso a adelantar deberá hacerse mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.** Así mismo por la naturaleza del objeto a contratar, las obligaciones del contrato que se requiere suscribir para satisfacer las necesidades de la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR, las especificaciones técnicas del servicio a adquirir, el presupuesto oficial estimado, que se enmarca· dentro de los conceptos señalados en el numeral 30 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993; la modalidad de selección que resulta aplicable es **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, de conformidad con las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, por todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación. Así pues, en el marco de las consideraciones que anteceden, el contrato a suscribir será sometido a la legislación y jurisdicción Colombiana, y se regirá por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015 y las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación, en línea con las demás normas que la complementen, modifiquen y/o reglamenten el objeto contractual.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

<table>
<tr><th colspan="2">SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 001 DE 2025</th></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>
<table>
<tr><th>RUBROS Y/O PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>A-02-02-02-009-003 (SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES)</td><td>CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, RETIRO, POR CAMBIO DE OCUPACIÓN, POST INCAPACIDAD O POR REINTEGRO, CON SU RESPECTIVO ÉNFASIS EN CONDUCTORES Y ALTURAS, -DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SNR TANTO DEL NIVEL CENTRAL COMO EN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, DIVIDIDO EN SEIS (6) AGRUPACIONES, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025</td><td>$599.415.113</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>FECHA ESTIMADA PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS</td><td>21 DE FEBRERO DE 2025
FECHA SUJETA A LA APROBACIÓN DEL CÓMITE DE CONTRATACIÓN</td></tr>
</table>

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co